

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017
(En dólares de los Estados Unidos de América US\$)

(1) Antecedentes:

La compañía AYANGASA CIA. LTDA. Se constituyó el 23 de julio del 2003.

La actividad principal de la compañía es: EXPLOTACION DE GRAVERAS DE ARENA DE SILICE.
La compañía se encuentra ubicada en PARQUE EMPRESARIAL COLON EDIF COLONCORP
PISO 1 OF 103

(2) Aplicación normas internacionales de información financiera - NIIF

Según resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha Superintendencia.

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre del 2017, comprende lo siguiente:

Caja-Bancos	\$	4.267
-------------	----	-------

(4) Cuentas y documentos por cobrar clientes netos:

El detalle al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

Cuentas por Cobrar locales	\$	4.253
----------------------------	----	-------

(5) Crédito tributario a favor del contribuyente

El detalle al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

Crédito tributario IVA y Renta	\$	3.537
--------------------------------	----	-------

(6) Inventarios de productos terminados

El detalle al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

Arena Silice	\$ 2.234
--------------	----------

(7) Proveedores:

El detalle al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

Cuentas por pagar proveedores	\$ 1.466
Otras Cuentas por pagar	\$ 417

(8) Cuentas por pagar empleados:

El detalle al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

Obligaciones con el IESS	\$ 123
Beneficios Sociales	\$ 1.169

(9) Capital Social:

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de US\$ 50.000,00 dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



CPA. Pilar Loor Rivera
RUC # 0924516271001